



EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO BASE AEREA DE ZARAGOZA

> SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA 26

ACTA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Relativa al expediente 2024/EA26/00001276, titulado:

ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO MÓVIL ADR

Fecha y hora de celebración

1 de agosto del 2024 a las 8:00h

Lugar de celebración

Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 3.- Propuesta adjudicación

Asistentes:

JEFE ACCIDENTAL DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN: D. Rubén García Alonso

OFICIALES DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN:

- D. Carlos Rodríguez-Pastor Cano
- Da. Raquel López Mediavilla

Se expone:

Se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- ARASAF INDUSTRIAL, S.L. con NIF: B50818814
- IBERISA ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L. con NIF: B09513862

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el Negociado de contratación concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

ARASAF INDUSTRIAL, S.L. con NIF: B50818814

Excluir al siguiente licitador:

IBERISA ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L. con NIF: B09513862
Por no cumplir con los requisitos técnicos especificados en el PPT.

1





EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO BASE AEREA DE ZARAGOZA

> SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA 26

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Se procede a la valoración del criterio evaluable automáticamente resultando lo siguiente:

CRITERIO PRECIO (puntuación máxima 100,00 puntos)

EMPRESAS	OFERTA (IVA no incluido)	PUNTUACIÓN
ARASAF INDUSTRIAL, S.L	28.995,00€	100,00

PUNTUACIÓN FINAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
ARASAF INDUSTRIAL, S.L	100,00

3.- Propuesta adjudicación

Tras la valoración objetiva de las proposiciones y actuando conforme a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta de adjudicación a la empresa ARASAF INDUSTRIAL, S.L con NIF: B50818814, por importe de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (28.995,00€) IVA EXCLUIDO dado que cumple con todo lo establecido en los pliegos del Expediente, ha obtenido la mayor puntuación en la valoración y resulta ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez sea aceptada la propuesta por el órgano de contratación, se procederá a la adjudicación del expediente.

Tras lo cual, se firma la presente acta, recogida en 2 folios de papel común a una sola cara en la fecha indicada en la firma.

En Zaragoza a fecha de la firma EL JEFE ACCIDENTAL DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DE LA SEA 26